
“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.

ORIGINAL



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 06 de abril de 2022.

ORDEN No.: OC/LG/1201/0006/2022

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ALICIA MACARENA MIRA SISNIEGA

LÍNEA:

1201 - AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/ AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1	UNIDAD	SUMINISTRO DE ELABORACIÓN DE BANDERAS, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DETALLE: BANDERA ESCO BORDADA CON HILO POLYESTER AZUL A UNA SOLA CARA DE 70CMX29.9CM EN TELA SATÍN BLANCO CON FLECOS DORADOS ALREDEDOR, LAZAS PARA SUJETAR ASTA Y SU CHONGA. MEDIDAS: 1.45MX0.90M	GM / EL SALVADOR	\$ 165.00	\$ 165.00
2	53100000	54104	24	UNIDAD	BANDERA PARA ESCRITORIO EN TELA SATÍN DE 8"X6" SUBLIMADAS A UNA CARA SEGÚN COLOR DE CADA PAÍS, A UNA TELA, CON TRES LAZAS SEGÚN SIGUIENTE LISTADO: NACIONES UNIDAS, UNIÓN EUROPEA, BANCO MUNDIAL, SEGIB, SICA, OEA, OEIA, IICA, OIT, BID, ESCO, AUSTRALIA, EGIPTO, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS, FINLANDIA, GEORGIA, GRAN BRETAÑA, GRECIA, HUNGRÍA, ISLANDIA, PAÍSES BAJOS, SINGAPUR, PIFCSS	GM / EL SALVADOR	\$ 4.00	\$ 96.00

CONTACTO: TEL: CORREO:

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 261.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y UNO 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ELABORACIÓN DE BANDERAS CON EL NOMBRE DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL - ESCO, EL SALVADOR Y ORGANISMOS INTERNACIONALES DE COOPERACIÓN Y PAÍSES, CON EL PROPÓSITO DE VISIBILIZAR Y POSICIONAR LA AGENCIA EN LOS DIFERENTES EVENTOS Y REUNIONES OFICIALES.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: LG/1201/0009/2022 (21-03-2022)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0006/2022

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ: MÁXIMO DE 10 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN-ESCO, UBICADAS EN BOULEVARD DEL HIPÓDROMO N° 243, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, ZONA ROSA, SAN SALVADOR.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: BULEVARD DEL HIPÓDROMO # 243 COLONIA SAN BENITO, ZONA ROSA, EDIFICIO CENTURY TOWER NIVEL 8, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL/AGENCIA DE EL SALVADOR PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL (ESCO)

DESIGNADO ASCI(ESCO)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2022		HECHO POR: XI